

2021-
2022

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA ESTUDIOS DE DOCTORADO

CURSO ACADÉMICO 2021-2022



INFORME FINAL DEL SGIC DE LA UNIVERSIDAD DE
CANTABRIA – ESTUDIOS DE DOCTORADO
CURSO ACADÉMICO 2021- 2022

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los estudios de Doctorado de la Universidad de Cantabria es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico sobre dichos estudios: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de las titulaciones, resultados de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultados de los Programas de Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe se ha elaborado a partir de los informes previos elaborados para los 20 Programas de Doctorado de nuestra universidad, y aquí se presentan sintetizados por gran área de conocimiento y para el conjunto de la Universidad de Cantabria.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2021 / 2022, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

La Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria es una comisión delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. Es la encargada de desarrollar y gestionar la política de la institución en materia de calidad.

Entre sus funciones se encuentran principalmente el asesoramiento en la definición y desarrollo de la política de calidad en relación a la oferta formativa de la UC, analizar y aprobar las propuestas de revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad y servir de órgano asesor en materia de calidad al Consejo de Gobierno de la Universidad.

En lo que respecta al doctorado, la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Tabla 1a. Miembros de la Comisión de Calidad de la UC

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Ernesto Anabitarte Cano
Secretario - Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Pedro Gil Sopeña
Vocal - Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Elena Esperanza Álvarez Saiz
Vocal - Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	María Dolores Ortiz Márquez
Vocal - Gerencia	Ángel Javier García Sahagún
Vocal - Escuela de Doctorado	Soledad Nogués Linares
Vocal - E.P. I. de Minas y Energía	Gema Fernández Maroto
Vocal - E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Borja Alonso Oreña
Vocal - E.T.S. Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Tomás Fernández Ibáñez
Vocal - E.T.S. de Náutica	Alfredo Trueba Ruiz
Vocal - Facultad de Enfermería	María José Noriega Borge
Vocal - Facultad de Derecho	María Amparo Renedo Arenal
Vocal - Facultad de Ciencias	Beatriz Porras Pomares
Vocal - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Ramón Núñez Sánchez
Vocal - Facultad de Educación	M ^a de Carmen Moral del Hoyo
Vocal - Facultad de Filosofía y Letras	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Vocal - Facultad de Medicina	Juan Carlos Villegas Sordo
Vocal - Estudiantes UC	Carmen Piñera Lantarón
Vocal - Estudiantes UC	Miguel Gurrea Ruiz
Vocal - Egresados UC	Emilio Placer Maruri
Vocal - Egresados UC	María Gómez Cobo
Invitado - Escuela de Turismo Altamira	Pedro Solana González
Invitado - Escuela de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria	Leticia Molina Espín
Invitado - CIESE - Comillas	Víctor Coto Ordás

Tabla 1b. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Director	Francisco Javier Azcondo Sánchez
Subdirector	Soledad Nogués Linares
Personal de Administración y Servicios	Laura Miguelez Fernández
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M ^a Dolores Ortiz Márquez
Representante programa Doctorado Área Ingeniería y Arquitectura	Manuel Álvarez Guerra
Representante programa Doctorado Área Ingeniería y Arquitectura	Jorge Rodríguez Hernández
Representante programa Doctorado Área Artes y Humanidades	Fernando Igor Gutierrez Zugasti
Representante programa Doctorado Área Ciencias Sociales y Jurídicas	Eduardo Vázquez de Castro
Representante programa Doctorado Área de Ciencias	Pablo García Fernández
Representante programa Doctorado Área Ciencias de la Salud	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante de doctorandos	Gonzalo Moral Real
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión a los programas de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión a los programas de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso a los programas de doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión a los 20 Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria es responsabilidad de las Comisiones Académicas de dichos Programas que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores* y la Normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en un Programa de Doctorado, se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web de cada programa. Los criterios de admisión garantizan que los/as doctorandos/as que acceden al mismo tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios aplicables y las circunstancias en las cuales los alumnos deben cursar estos complementos. Se considera que los complementos de formación, en aquellos programas de doctorado que así los contemplan, son adecuados y contribuyen a

que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores. En cualquier caso, la Comisión Académica de cada programa ha evaluado la formación previa del estudiante para aquellos casos en los que el perfil de acceso era distinto al recomendado, confirmando para cada caso particular la adecuación de la formación previa para incorporarse al programa de doctorado correspondiente.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en los estudios de Doctorado en la Universidad de Cantabria durante el curso académico 2021 – 2022, ha sido de 145, lo que supone un ligero descenso con respecto a los cursos precedentes.

Por su parte, la tasa de cobertura, relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas, se sitúa en valores cercanos al 57%. Por Áreas de Conocimiento, las que presentan valores más altos son Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas con un 97% y un 62% respectivamente, mientras que, por otra parte, en el Área de Ciencias se han cubierto el 29% de las plazas ofertadas. Agregando todos los datos, la tasa de cobertura ha bajado con respecto al año anterior, situándose en un 57%, similar a la obtenida en el curso 2019-20.

* La publicación del RD 576/2023 fue posterior al curso académico al que se refiere este informe.

Tabla 3. Adecuación de la oferta de los Programas de Doctorado

PLAN DE ESTUDIOS	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2019-20	2020-21	2021-22	2019-20	2020-21	2021-22
ARTES Y HUMANIDADES	46	17	24	16	37%	52%	35%
CIENCIAS	28	17	23	8	61%	82%	29%
CIENCIAS DE LA SALUD	60	58	49	58	97%	82%	97%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	40	15	26	25	38%	65%	62%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	80	44	45	38	55%	56%	47%
UC (DOCTORADO)	254	151	167	145	59%	66%	57%

Los demandantes de plaza para los estudios de Doctorado en la Universidad de Cantabria durante el curso 2021–2022 ascendieron a 170, sensiblemente inferior a los dos cursos anteriores, 224 y 197, respectivamente.

El número total de estudiantes matriculados en estudios de Doctorado en la Universidad de Cantabria durante el curso 2021–2022 fue de 712. Esto supone un incremento del 5% con respecto al curso 2020–21.

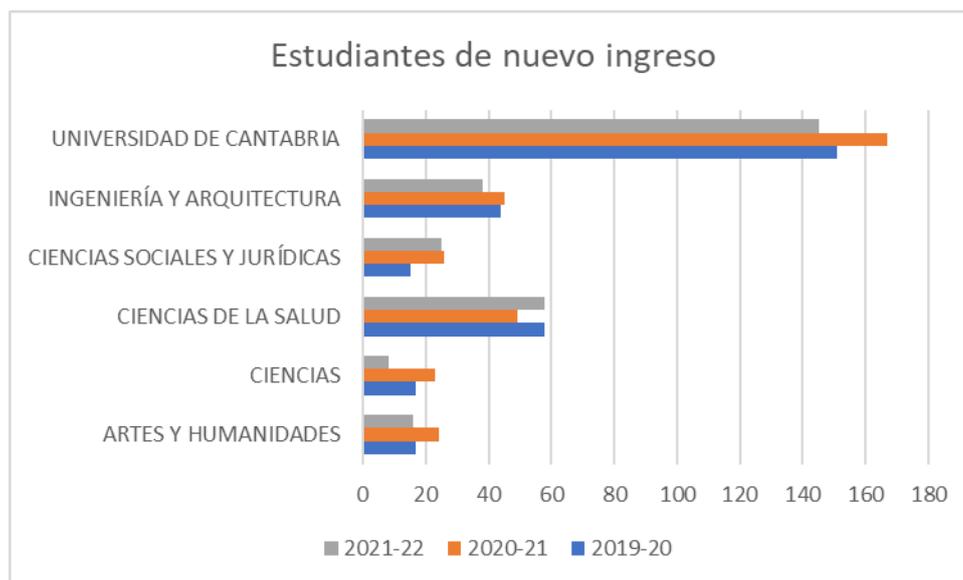


Figura 1. Evolución del número de estudiantes de doctorado por Gran Área de Conocimiento

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el curso 2021-2022 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

Durante el curso 2021-2022, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 41 cursos de nivel básico (10 de la Competencia I, 14 de la Competencia II, 7 de la Competencia III, 7 de la Competencia IV y 3 de la Competencia V); lo que supone 8 cursos más que en el curso 2020-2021. En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 16 cursos (5 de la Competencia I, 7 de la Competencia II y 4 de la Competencia III), un curso más que en la edición previa. Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 193 matrículas en cursos presenciales y 2.116 matriculaciones en cursos online.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, por la cual se había apostado fuertemente a raíz de la pandemia, fue la buena acogida de los cursos virtuales por parte de los doctorandos, quienes manifestaban su interés por la formación virtual al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos doctorandos cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 9 cursos de nivel básico (tres más que en la edición anterior) y 3 de nivel avanzado en inglés (dos más que en el año anterior).

Cabe señalar que cuatro de los nueve cursos básicos de formación transversal se ofertaron de forma conjunta para doctorandos de la alianza EUNICE, además de para los doctorandos de la UC, a la cual pertenece la Universidad de Cantabria.

En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés.

El segundo programa fue el "III Plan de Formación para doctorandos G9" integrado por 15 cursos que oscilaban entre las 4 y las 30 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio.

Por último, se potenció la participación de los doctorandos en los seminarios enmarcados en el proyecto DISCOVERY LEARNING organizado desde FECYT (<https://discoverylearning.eu/>).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La participación de los doctorandos en la encuesta de calidad de los cursos presenciales fue del 32% (se enviaron 193 encuestas y se recibieron 62 respuestas) y del 33,7% (se enviaron 2116 encuestas y se recibieron 713 respuestas) en la encuesta de los cursos online.

Los doctorandos valoran muy positivamente en los cursos presenciales todos los ítems y consideran que el curso ha cumplido con sus expectativas. En el caso de los cursos online, igualmente valoran muy positivamente todos los ítems destacando la organización y la metodología.

En la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la participación de los doctorandos en la encuesta de calidad de los cursos presenciales ha sido del 42% y del 39,8% en la de los cursos online.

En general, los doctorandos valoran también positivamente la calidad de las ponencias.

La media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,21, manteniéndose la valoración con respecto al curso 2020-2021. Por otro lado, en el caso de los cursos online, la valoración ha sido ligeramente superior que la de los cursos presenciales, siendo de un 4,32. En ambos tipos de cursos, la valoración se ha mantenido con puntuaciones muy elevadas, por encima de los 4 puntos en los últimos años.

A pesar de que la formación presencial registra una valoración algo inferior a la online, desde la EDUC se pretende mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,88 y el 4,69. Y entre el 3,98 y el 4,50 en el caso de la formación *online*. Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

En lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4,5 tanto en la formación online (con un 58% de participación) como en la formación presencial (con un 47% de participación).

Mejoras realizadas y mejoras propuestas

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2021-2022, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores y directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores. En esta misma línea, en noviembre de 2022 se ofertó un curso en el marco del Plan de Formación para Profesorado de la Universidad de Cantabria dirigido a tutores y directores. El curso se denominó: "INTRODUCCIÓN AL DOCTORADO PARA TUTORES Y DIRECTORES".

Otra de las mejoras propuestas fue el incremento de las plazas en los cursos de mayor demanda. En este sentido, en el plan del curso 2021-2022, se realizaron dos ediciones de aquellos cursos que tenían mayor demanda entre los doctorandos (siempre que el ponente tuvo disponibilidad para hacerlo).

Como mejoras de cara al curso 2022-2023, se plantean:

- Cambiar el horario de apertura de las inscripciones a los cursos a través del Campus Virtual, pasando de las 12.00 de la noche a las 9.00 de la mañana.
- Mejorar la información del Campus Virtual de forma que los doctorandos puedan ver en su área personal el estado de cada uno de los cursos en los que se ha matriculado, diferenciando entre: ADMITIDO PROVISIONAL/LISTA DE ESPERA/ADMITIDO DEFINITIVO/NO ADMITIDO/APTO/NO APTO/ RENUNCIA
- Registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual
- Registro automático en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) de los cursos de formación transversal, tanto propios como externos.

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UC (DOCTORADO)
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,27	4,38	4,19	4,50	3,92	4,23
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,64	3,63	3,57	4,50	3,42	3,89
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,64	4,50	3,95	4,70	4,25	4,32
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	4,55	4,63	3,62	4,80	4,25	4,23
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,18	4,50	4,10	4,70	4,25	4,29
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,73	4,38	3,95	4,70	4,25	4,32
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,18	4,38	3,81	4,90	4,33	4,23

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos Online.

Nº	Ítem	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UC (DOCTORADO)
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,07	4,42	4,23	4,59	4,43	4,35
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,10	4,47	4,27	4,35	4,49	4,33
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	3,96	4,34	4,19	4,37	4,32	4,24
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,14	4,66	4,30	4,54	4,52	4,40
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,35	4,94	4,41	4,81	4,58	4,55
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,03	4,59	4,36	4,60	4,48	4,41
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	3,42	4,13	4,00	4,37	4,27	4,08
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,22	4,73	4,26	4,61	4,47	4,40
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,53	4,19	4,05	4,30	4,22	4,10

Calidad de las ponencias	4,09
---------------------------------	-------------

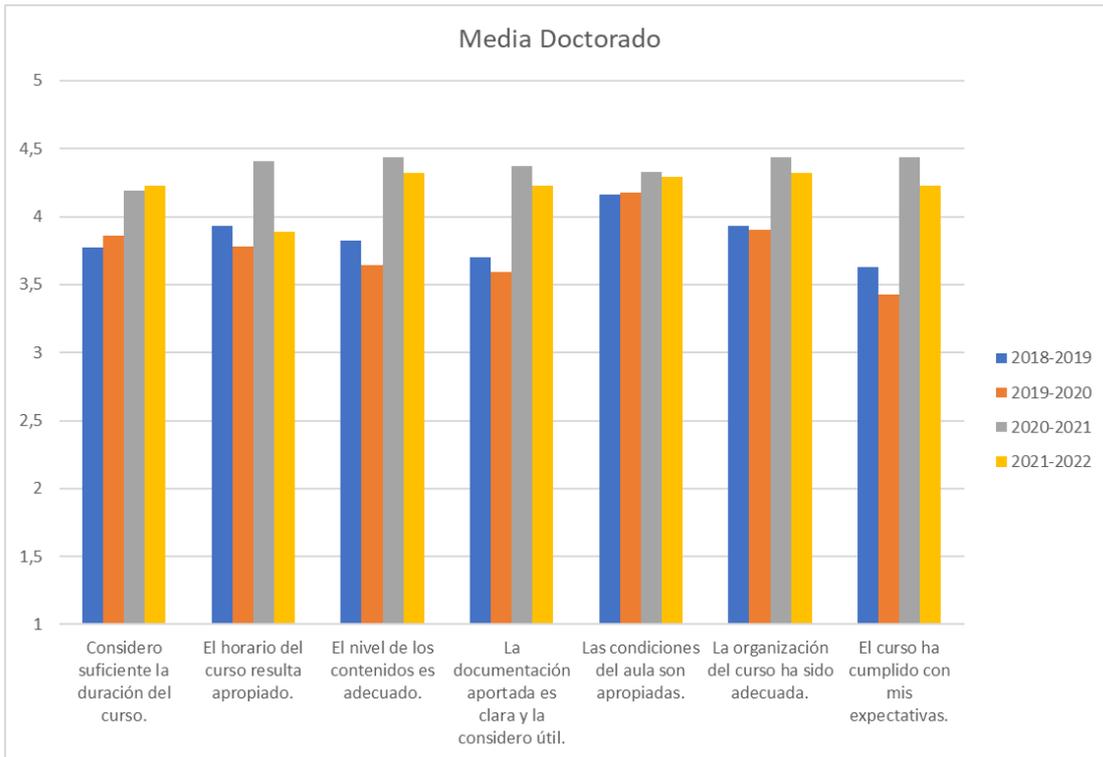


Figura 2. Evolución de la valoración de los cursos presenciales de formación transversal de la EDUC

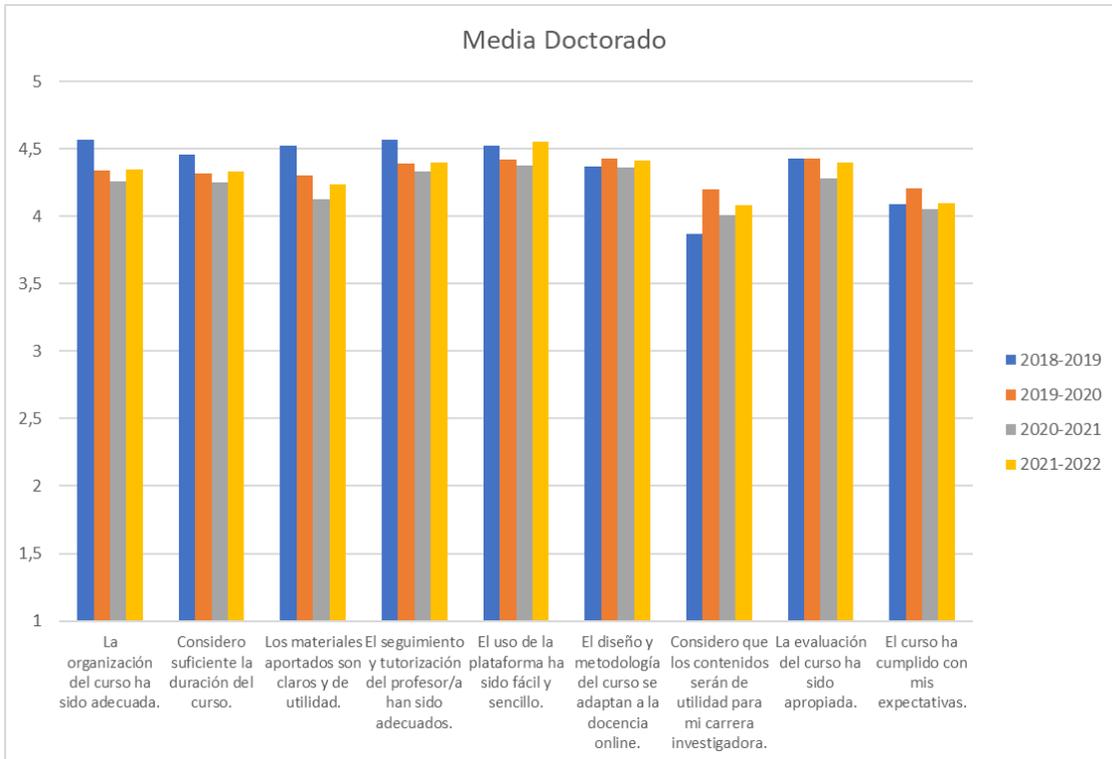


Figura 3. Evolución de la valoración de los cursos online de formación transversal de la EDUC

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

INDICADOR	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria (Doctorado)
% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	31,75%	35,85%	29,51%	24,32%	31,88%	30,59%
% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	34,92%	26,42%	47,54%	52,70%	42,03%	41,65%
% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	20,63%	18,87%	16,39%	17,57%	19,57%	18,77%
% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	12,70%	18,87%	6,56%	5,41%	6,52%	9,00%
Tasa de participación de investigadores externos respecto al total*	11,27%	9,03%	17,31%	8,21%	16,86%	13,95%
Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	211	180	234	200	419	1244

* La EDUC ha recomendado registrar como "Personal Externo del Programa" a los investigadores de otras universidades que dirigen o codirigen tesis doctorales.

La calidad de la plantilla docente de los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria está garantizada por el prestigio y la trayectoria investigadora de los profesores participantes en dichos Programas. En la Tabla 5 se muestran de forma resumida las características del profesorado de las 5 grandes Áreas de Conocimiento de la UC comparando en las siguientes figuras los resultados del curso 2021-22 con los de los dos cursos anteriores.

El perfil del profesorado que participa en los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria, en todas las grandes Áreas de Conocimiento, en los tres cursos motivo de análisis, pertenecen a los Cuerpos Docentes de: Catedráticos de Universidad (entre el 24% y el 36%), Profesores Titulares de Universidad entre el 25% y el 52%), Profesores Contratados Doctores (entre el 16% y el 20%), además de otras categorías docentes como Profesores Eméritos, Ayudantes Doctores, Asociados de Ciencias de la Salud o contratados con cargo a proyectos de investigación (entre el 5% y el 19%).

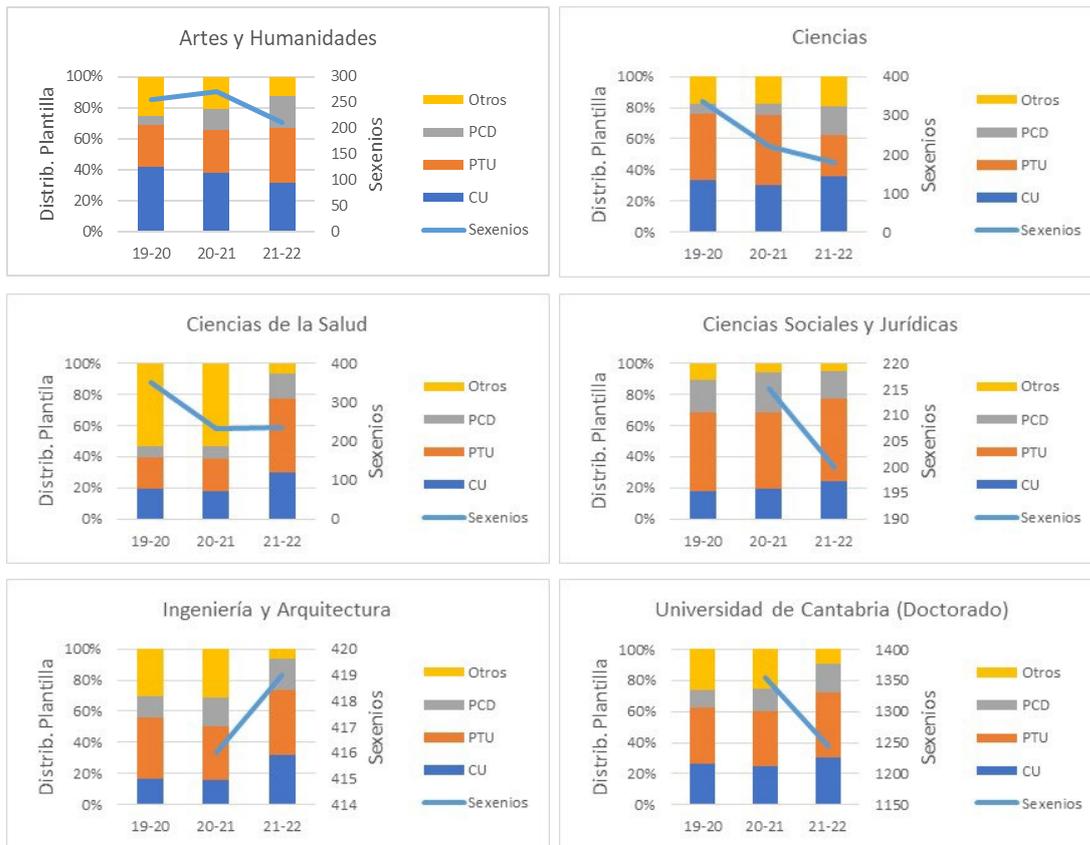


Figura 4. Evolución de la distribución de la plantilla y número de sexenios por áreas.

Su calidad investigadora está avalada por el gran número de Tesis Doctorales dirigidas a lo largo de su trayectoria científico-técnica, así como por el elevado número de sexenios de investigación, en el rango de entre 180 y 419, según el Área (constituidas por diferente número de Programas de Doctorado), con un número total de sexenios para todo el profesorado que forma parte de los estudios de doctorado de la Universidad de Cantabria, de 1244; claro indicador de su potencialidad formativa-investigadora.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL DOCTORADO

En este apartado se analizan distintos indicadores del conjunto de los programas de doctorado de la Universidad de Cantabria y su evolución durante los últimos 3 cursos (ver Tabla 6). Cabe destacar el incremento en las tesis con menciones internacional e industrial. También se ha observado un incremento de doctorandos a tiempo parcial que compatibilizan sus estudios de doctorado con su actividad profesional, así como un aumento en el porcentaje de estudiantes procedentes de

otros países. Por otra parte, la duración media de las tesis también ha aumentado sensiblemente, estando todavía las tesis afectadas por el periodo de confinamiento y restricciones posteriores, que afectaron gran parte de las investigaciones y ensayos en curso.

En cualquier caso, los resultados son satisfactorios y se considera adecuada la evolución del resto de los indicadores, debiéndose vigilar el aumento de la tasa de abandono registrada en este curso 21-22. Conviene además destacar que las tesis presentadas en los diferentes programas llevan asociadas una alta producción científica y de excelente calidad, en general, como demuestran las numerosas publicaciones en revistas JCR de alto impacto.

Si se desagregan los resultados por grandes áreas, lógicamente los resultados presentan una mayor heterogeneidad. En las siguientes figuras pueden observarse algunos indicadores de cada área específica: así, el número de tesis defendidas está muy marcado por las áreas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud, que a su vez cuentan con un volumen de estudiantes superior al resto. En lo que respecta a la duración de las tesis doctorales, este valor es independiente del número de estudiantes y presenta una mayor homogeneidad para las tesis a tiempo completo que para las tesis a tiempo parcial.

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado de los últimos tres cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 21-22	Curso 20-21	Curso 19-20
1	Nº de plazas ofertadas	254	254	254
2	Demanda	170	224	197
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	145	173	152
4	Nº de doctorandos matriculados	712	678	612
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	149	134	105
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	47,47%	36,03%	36,53%
7	% de doctorandos con complementos de formación	3,23%	4,87%	4,97%
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	6	8	8
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	5	3	4
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	57	45	64
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	29	28	24
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	5	4	3
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	40,90%	32,68%	29,04%
14	Duración media a tiempo completo	4,74	4,39	4,30
15	Duración media a tiempo parcial	6,17	5,67	5,66
16	Tasa de abandono/bajas	11,55%	8,90%	8,60%

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

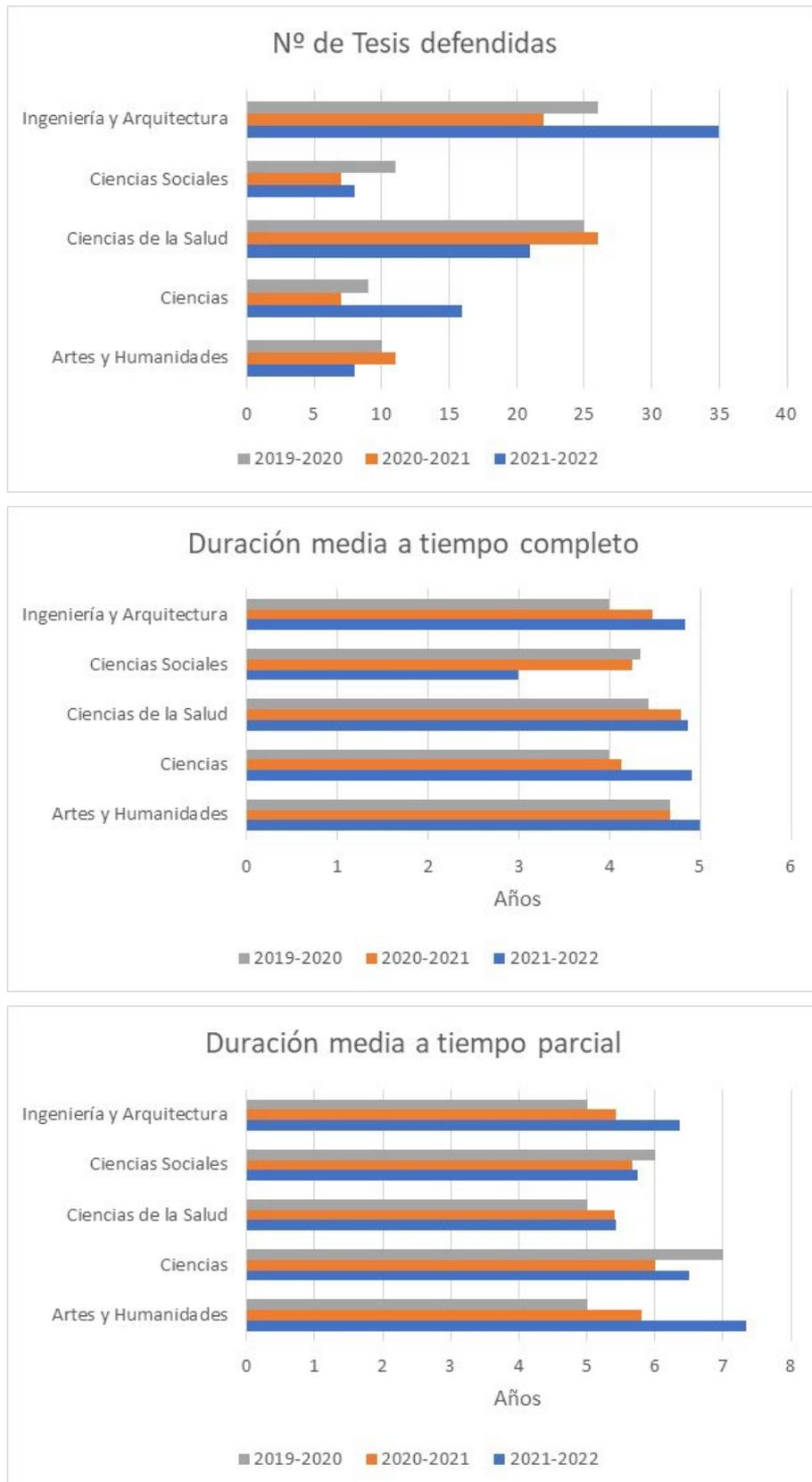


Figura 5. Evolución por área del número de tesis defendidas y la duración de las mismas según régimen de dedicación.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

INDICADOR	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	UC (DOCTORADO)
Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	20,00%	8,33%	2,88%	7,69%	14,81%	9,8%
Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,50	4,00	5,00	4,67	4,67	4,64

La red de colaboraciones con la que cuenta el profesorado adscrito a los diferentes Programas de Doctorado posibilita la movilidad de los doctorandos (Tabla 7), con el fin de realizar estancias en grupos de investigación de reconocido prestigio de carácter internacional.

Durante el curso 2021-2022 han participado 70 doctorandos en los programas de movilidad, lo que supone una tasa del 9,8% del total de los estudiantes matriculados. La encuesta ha tenido un 80% de representatividad (56 respuestas) con una valoración global de 4,64 puntos sobre 5.

Concretamente han sido valorados muy positivamente aspectos tales como: la calidad académica de la universidad de destino (4,71), y la utilidad académica e investigadora de la estancia (4,64), todo ello en una escala de valoración de 0 a 5.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el "Informe anual del Doctorando", que está dirigido a todos los doctorandos activos y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la "Encuesta de Satisfacción

de los Estudiantes con el Programa Formativo”, dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis y, por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad debe tenerse en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Adicionalmente a la información contenida en la tabla 8, la “Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo” se realiza entre aquellos que, una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje, defendieron su tesis en el curso académico objeto de análisis.

En cuanto a la satisfacción de los doctorandos recogida en el “Informe anual del Doctorando”, informe que realizan al año de haberse matriculado en el programa, encontramos su valoración sobre cuestiones referidas a la asignación de Tutor y Director de Tesis, el seguimiento que obtiene por parte de su tutor y director/es de Tesis, recursos disponibles, etc. En los años sucesivos, y hasta que el doctorando defienda su tesis doctoral, elaborará anualmente este informe.

En el informe que los doctorandos realizan anualmente, destaca como punto fuerte la satisfacción con la labor desempeñada por los tutores (4,47) y directores de tesis (4,49). La valoración de la satisfacción con el conjunto de programas es de 3,90, lo que mejora ligeramente con respecto al curso anterior.

La satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis se evalúa cada dos cursos académicos. La última evaluación se realizó en el curso 2021-2022 y se lanzó la encuesta a 591 personas, respondiendo un total de 271 (46% de participación). La satisfacción del Profesorado con el doctorado es de 4,01. El ítem peor valorado es el que se refiere al reconocimiento académico de su dedicación al Programa de Doctorado (3,02).

El PAS es el tercer colectivo del que se evalúa su satisfacción con el programa de doctorado. Al igual que en el caso de los tutores y directores de tesis, la evaluación de su satisfacción se lleva a cabo cada dos cursos académicos, coincidiendo los cursos de unos y otros en los que se recoge la información. El personal de administración y servicios valora positivamente todos los ítems de la encuesta, destacando los ítems sobre tener conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración del Centro (5,00), el sistema para realizar quejas y/o sugerencias (4,75) y los cursos del Plan de Formación del PAS (4,67).

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	UC (DOCTORADO)
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	3,88	5,00	4,36	4,57	4,71	4,44
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	3,38	5,00	4,48	4,23	4,80	4,39
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,41	4,48	4,14	4,77	4,65	4,47
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,45	4,55	4,27	4,74	4,58	4,49
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,22	4,19	4,08	4,67	4,46	4,32
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	3,86	4,05	3,63	4,39	4,13	3,97
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	4,75	2,60	3,60	5,00	4,00	3,90
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado				4,16	3,33	3,71
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienio)	4,00	3,83	4,02	3,84	4,13	4,01
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienio)	-	-	-	-	-	4,75

9. INSERCIÓN LABORAL

Durante el curso académico 2021-2022 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2021-2022, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, y de los egresados en el curso 2019-2020 tras tres años desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

En el curso académico 2021-2022 egresaron 86 doctores y se han recibido 40 respuestas por lo que la participación ha sido del 47%. Han valorado la satisfacción con los estudios con 7,38 puntos sobre 10. El ítem: Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral lo han valorado con 7,20 sobre 10. El 88% de los doctores que han realizado la encuesta trabajan o han trabajado desde que finalizaron los estudios, la mayoría de ellos en un empleo relacionado con los estudios.

En el curso académico 2019-2020, egresaron 70 doctores, de los cuales 32 realizaron la encuesta (46% de participación). El 97% de los que realizaron la encuesta está trabajando actualmente en empleos para los que en su mayoría

(93%) se les exigió titulación universitaria. La satisfacción global con el empleo es de 7,93 puntos sobre 10.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

Tabla 9. Situación de los egresados del Doctorado en el curso académico 2021/2022, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	UC (DOCTORADO)
PARTICIPACIÓN						
Doctores egresados en el curso académico de referencia	8	16	21	7	34	86
Nº de Respuestas	5	7	5	4	19	40
Participación (%)	63%	44%	24%	57%	56%	47%
PROCESO FORMATIVO						
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral*	8,00	6,14	7,20	6,75	7,47	7,20
Satisfacción con los estudios*	8,60	7,71	5,60	8,25	7,21	7,38
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	40%	29%	50%	25%	33%	34%
SITUACIÓN LABORAL						
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	80%	100%	80%	100%	84%	88%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	0%	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%	0%	5%	3%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	20%	0%	0%	3%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	20%	0%	0%	0%	11%	8%
CALIDAD DEL EMPLEO						
% empleos relacionados con la titulación	75%	57%	75%	50%	69%	66%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	75%	71%	50%	75%	94%	80%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	75%	86%	100%	100%	100%	94%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Satisfacción con el empleo*	8,25	7,86	8,00	8,75	8,31	8,23

* ítems calificados de 0 a 10

Tabla 10. Situación de los egresados del Doctorado en el curso académico 2019/2020, tras TRES años desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	UC (DOCTORADO)
PARTICIPACIÓN						
Doctores egresados en el curso académico de referencia	10	7	20	7	26	70
Nº de Respuestas	8	2	4	3	15	32
Participación (%)	80%	29%	20%	43%	58%	46%
SITUACIÓN LABORAL						
% egresados que trabajan actualmente	100%	100%	100%	100%	93%	97%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	0%	0%	0%	0%	0%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	0%	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%	0%	7%	3%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	0%	0%	0%	0%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CALIDAD DEL EMPLEO						
% empleos relacionados con la titulación	75%	100%	75%	100%	57%	71%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	100%	100%	79%	90%
% egresados con contrato a jornada completa	50%	100%	100%	100%	93%	83%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	0%	0%	17%	5%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	0%	25%	0%	14%	10%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	88%	100%	25%	100%	64%	70%
Satisfacción con el empleo*	7,63	7,50	7,75	9,50	8,00	7,93

* ítems calificados de 0 a 10

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. Se ha recibido una entrada en el buzón de la Escuela de Doctorado durante el curso 2021-2022 que ha sido resuelta.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2021/2022 se llevó a cabo el proceso de renovación de la acreditación de 14 programas de doctorado, listados en la siguiente tabla. Todos ellos obtuvieron informe favorable. Con ello, el 100% de los 20 programas de doctorado de la Universidad de Cantabria ya se encuentran acreditados. Además, se modificó la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos.

Tabla 11. Programas de doctorado que han pasado la renovación de la acreditación durante el curso 2021/2022.

Programa de Doctorado	Fecha informe Agencia (Aneca o equivalente)	Fecha Resolución Consejo Universidades
Doctorado en Arqueología Prehistórica	14 de noviembre de 2022	Curso 22/23
Doctorado en Ciencias de la Antigüedad	22 de julio de 2022	18 de enero de 2023
Doctorado en Geografía e Historia	03 de marzo de 2022	03 de junio de 2022
Doctorado en Historia Moderna	12 de enero de 2022	26 de enero de 2022
Doctorado en Ciencia y Tecnología	28 de julio de 2022	08 de septiembre de 2022
Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional / Theoretical Chemistry and Computational Modelling	26 de julio de 2022	08 de septiembre de 2022
Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud	11 de julio de 2022	03 de agosto de 2022
Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales	28 de julio de 2022	08 de septiembre de 2022
Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	11 de abril de 2022	03 de junio de 2022
Doctorado en Ingeniería Ambiental	29 de julio de 2022	22 de noviembre de 2022
Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial	06 de junio de 2022	03 de agosto de 2022
Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval	28 de julio de 2022	22 de noviembre de 2022
Doctorado en Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes	29 de julio de 2022	22 de noviembre de 2022
Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies	29 de julio de 2022	22 de noviembre de 2022

12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN (DOCTORADO)

Tabla 12. Estado de las propuestas de mejora planteadas en el curso anterior 2020/2021.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal	Área de Calidad/EDUC	REALIZADA. Se han modificado los formularios de encuesta para incluir estas preguntas.
Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	Área de Calidad/EDUC	REALIZADA. La Dirección de la EDUC y el Área de Calidad se han coordinado para establecer los ítems del Informe del Doctorando (PD3-3-2) y de la Encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) que tendrán la opción de un campo de texto en caso de que la puntuación en la encuesta sea inferior o igual a 2 puntos sobre 5. Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 - 22.
Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	Área de Calidad/ EDUC/ Técnicos de Calidad	REALIZADA. Se ha incrementado la comunicación vía mail y cuando es necesario, se produce una comunicación directa por parte de la Dirección de la EDUC.
Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios.	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los	Área de Calidad/EDUC	REALIZADA. El Área de Calidad se coordinó con los Técnicos de Calidad asignados a los Programas de Doctorado interuniversitarios, responsabilidad de la

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
	Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC.		UC y la EDUC para obtener la información necesaria de los distintos agentes e integrarlos en los procesos del SGIC. El protocolo establecido es que, a petición del SGIC, la EDUC solicitará la información a las universidades participantes para el envío de la encuesta.
Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC.	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	EDUC	REALIZADA Se ha establecido una recomendación de plazo desde el depósito 2 meses para considerar la incidencia de la verificación antiplagio en el tiempo de depósito.
Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	EDUC/Biblioteca de la UC	REALIZADA Desde 17/04/2023 ya está operativa la verificación antiplagio por la BUC
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.	EDUC	No realizado.
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.	Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica	REALIZADA Se ha mejorado el contenido de la web incluyendo la información sobre la formación específica. Se ha homogeneizado la información de cada programa de doctorado. Se emplea la web para transmitir noticias a todos los doctorandos.
Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.	EDUC/Servicio de Informática	REALIZADA Se ha materializado este procedimiento a través del correo electrónico automático del campus virtual.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos.	EDUC	REALIZADA Un responsable del SGIC ha participado en las jornadas de doctorado de la EDUC.
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis	REALIZADA. Relacionado con el punto anterior.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 13. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el curso académico 2022- 2023.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-1	Atender las recomendaciones realizadas por los paneles en la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de mejorar los contenidos de la página web.	<p>Mejorar los contenidos de la página web de la EDUC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificar, en la medida de los posible, la información que se proporciona sobre los Programas de Doctorado. • Crear una sección para "Convocatorias y ayudas". • Crear una sección para FAQs. • Crear una sección "La EDUC en cifras" con información estadística sobre los resultados de los Programas de Doctorado. • Crear una sección "Formación complementaria", para que los doctorandos de cualquier Programa puedan beneficiarse de la oferta formativa del resto de Programas. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección "Convocatorias y ayudas" (Si/No). • Creación de la sección "FAQs" (Si/No). • Creación de la sección "La EDUC en cifras" (Si/No). • Creación de la sección "Formación complementaria" (Si/No).
2023-EDUC-2	Los procesos administrativos que requieran de la firma de una o varias personas se dilatan en el tiempo, lo que podría llegar a ocasionar perjuicios de vencimiento de plazos.	Implementar la firma electrónica obligatoria.	EDUC	Curso 2022-23	Alcanzar el 100% de documentos firmados electrónicamente, sobre el total, en los casos de alumnos que les sea aplicable la obligatoriedad de la firma electrónica.
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	Superar el 90% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual.
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC. • Habilitación de las funciones de subida de actas.

2023-EDUC-5	Favorecer las estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no tengan becas o contratos.	Establecer un marco normativo que facilite la realización de estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no disponen de becas o contratos para la realización de la tesis doctoral.	EDUC	Curso 2022-23	Aprobación de la normativa reguladora (Si/No). Nº de estancias realizadas bajo este marco normativo.
2023-EDUC-6	Las tesis con mención industrial se considera un aspecto estratégico desde el punto de vista de la transferencia y de la relación de la Universidad con la Industria, por lo que debe fomentarse que todas aquellas tesis que sean susceptibles de optar a esta mención, la obtengan.	Potenciar el doctorado con mención industrial a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Dar mayor visibilidad a la tesis con mención industrial creando una sección específica en la web de la EDUC. • Incluir este tipo de tesis en los Premios Cátedra Innovación. • Crear una plantilla para la Memoria del proyecto que facilite la labor del doctorando. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección sobre "Doctorado industrial" (Si/No). • Implantar los Premios Cátedra Innovación (Si/No). • Diseñar la plantilla para la Memoria del proyecto (Si/No).
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca. Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal: <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. • Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal. 	EDUC	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado. • Modificación del horario de apertura de inscripciones (Si/No). • Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (Si/No). • Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (sí/No). • Implementación del registro automático de cursos en el DAD (Sí/No). • Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (Sí/No).

2023-EDUC-8	Se han detectado diversos problemas de índole técnico en el Aula de la EDUC, donde se realizan seminarios y defensas de tesis que han impedido, en ocasiones, el desarrollo normal de los actos de defensa o de los propios cursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los sistemas de audio y video del aula de la EDUC. • Añadir a la página web de la EDUC un formulario de reserva de espacios, tanto para el Aula de la EDUC, como para la sala de reuniones. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de tesis doctorales defendidas en el aula de la EDUC en un 30%. • Conseguir que el 80% de las actividades que se desarrollen en el Aula de la EDUC se lleven a cabo sin incidencias técnicas. • Implementación del formulario online de solicitud (Sí/No).
2023-EDUC-9	Se han detectado problemas a la hora de compartir información, tanto la necesaria para elaborar los informes de calidad, como la disponible para los miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.	Crear una estructura de bibliotecas en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC para el intercambio de documentación entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado, la EDUC, el Área de Calidad y los Técnicos de Calidad y que los datos relativos a las encuestas estén disponibles para todos los colectivos al mismo tiempo.	Área de Calidad	Curso 2022-23	Creación de la estructura de bibliotecas en el SharePoint de la CC. EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-10	Se han observado índices bajos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas e informes del SGIC, respecto a cursos precedentes.	A partir de ahora, el Área de Calidad señalará en el calendario del SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC los principales hitos relacionados con el lanzamiento de las encuestas e informes, de modo que los Coordinadores y los Técnicos de Calidad estén informados de las fechas en que están abiertos los periodos de cumplimentación y puedan realizar las actuaciones que consideren oportuno, a fin de mejorar la participación de los colectivos en los procesos del SGIC.	Área de Calidad/ Coordinadores de los P.D./ Técnicos de Calidad	Curso 2022-23	<p>Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación en los informes y encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del doctorando. • Satisfacción de los doctorandos. • Satisfacción del PDI.
2023-EDUC-11	Dar cumplimiento a la recomendación recogida en los informes de renovación de la acreditación de los programas de doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, de integrar a todos los colectivos de las universidades participantes en los procesos del SGIC de la UC.	El Área de Calidad solicitará a la EDUC la información referida a los diferentes colectivos, necesaria para el lanzamiento de encuestas e informes, con una antelación mínima de tres semanas, para que la EDUC pueda coordinarse con las Escuelas de Doctorado del resto de universidades participantes para obtener de ellas la misma información y lanzar las encuestas e informes a los colectivos de todas las universidades participantes.	Área de Calidad/ EDUC	Curso 2022-23	Obtener los datos de los distintos colectivos del 100% de las universidades participantes en los Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC.

2023-EDUC-12	Dar cumplimiento a la recomendación del panel evaluador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles de incorporar en la página web de la EDUC información sobre los servicios de empleabilidad a disposición de los egresados.	Añadir en la página web de la EDUC un enlace al COIE, que es la Unidad que gestiona los servicios de empleabilidad de la UC.	EDUC	Curso 2022-23	Creación del enlace al COIE en la web de la EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de nuevos criterios al servicio de informática. • Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión.

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.